

Código

PP-DC-013

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 1 de 15

INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACION TECNICO LABORAL EN COMPETENCIA PELUQUERÍA Y BELLEZA INTEGRAL				
3.8.1 NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	ACADEMIA DE BELLEZA CARRUSEL			
DIRECCION	Calle 5 No 24c-32 Cali			
TÉLEFONO	5563460			
Representante	e Legal y /o Director:	Director	Académico	
Diego Ferna	iego Fernando Ruiz Amariles Carmen Eliza Bernal			
TIPO	Ánimo de Lucro.	NATURALEZA	Privada.	

Misión: Somos una institución formadora de líderes en todos los campos de la belleza. Basados en el trabajo en equipo de nuestro talento humano y en principios de integridad personal y empresarial, trabajamos con excelencia e innovación para mejorar la calidad de vida de nuestros egresados aportando al desarrollo de nuestro país.

Visión: Para el año 2022 posicionarnos en el sector de la belleza como la institución educativa modelo por su compromiso, competitividad, innovación y pertinencia en la región, satisfaciendo las necesidades de nuestros estudiantes y egresados con servicios de calidad

Objetivos Institucionales:

Peluquería v Estética.

La ACADEMIA DE BELLEZA CARRUSEL fue fundada en 1978 constituyéndose desde entonces en EL CENTRO DE LA BELLEZA EN CALI. Somos una institución que forma personas en Peluquería y Estética ofreciéndoles nuevas alternativas para desarrollar sus Competencias Laborales con calidad técnica y artística que les permiten desarrollarse con éxito en ambientes nacionales e internacionales. Ofrecemos a nuestros estudiantes una gran infraestructura y recursos didácticos tales como; salas de video y salones acondicionados para la práctica, además de tener una excelente ubicación en la ciudad en el barrio San Fernando. Contamos con un grupo de Instructores calificados, con amplia trayectoria como docentes y profesionales de la belleza, bajo la dirección técnica y artística de María Inés Celis Galvis, quien ha recibido importantísimos reconocimientos a nivel mundial por su trabajo en el sector de la

Nuestro Director y Fundador, Diego Fernando Ruiz Amariles, profesional en la contaduría pública, ha logrado con su visión de negocio proyectar a Carrusel como una de las academias de belleza más prestigiosa del país.

Actualmente hacemos parte de la Mesa Sectorial de Servicios Profesionales de Belleza y Estética y de la Red de Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano como ASENOF y la Asociación Colombiana de Escuelas de Estética, apoyando de manera activa los planes de reforma educativa estatal.

Es importante recalcar que Carrusel conforma permanentemente brigadas de trabajo práctico, con sus estudiantes en hogares geriátricos, centros de reclusión, hospitales, colegios, y muchas otras entidades,



Código

PP-DC-013

Fecha de elaboración 20/03/2020

Versión 1 Página 2 de 15

públicas y privadas para beneficio de la comunidad realizando así una labor social.

Objetivos de Calidad:

Política de Calidad: En la Academia de Belleza Carrusel estamos comprometidos con la formación por competencias laborales garantizando el cumplimiento de la promesa educativa con altos estándares de calidad, desarrollando cultura de autogestión permanente en nuestro personal sobre su participación en el mejoramiento continuo de los procesos mediante la capacitación del talento humano, cumplimiento del marco legal, aseguramiento de la sostenibilidad y relación con el entorno que permita la satisfacción del cliente, facilitando la vinculación en el mercado laboral o emprendimiento empresarial.

3.8.6.5
NUMERO DE
ESTUDIANTE
S QUE SE
PROYECTA
ATENDER

PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES PROGRAMA: TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y BELLEZA INTEGRAL PERÍODO: 2018 – 2022					
2018 2019 2020 2021 2022					
80	87	87 93 100 107			
TOTAL ESTUDIANTES A ATENDER PERÍODO 2018- 2022			467		

3.8.2 DENOMINACION DEL PROGRAMA

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PELUQUERÍA Y BELLEZA INTEGRAL

CÓDIGO DEL	6373	REGISTRO DE	4143.010.21.0.07064 DE
PROGRAMA C.N.O		PROGRAMA	2019
3.8.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA	GENERAL:		



Código

PP-DC-013

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 3 de 15

Asesorar a los clientes sobre posibles cambios en su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del color, forma y textura del cabello; cuidado y embellecimiento de manos y pies, y aplicación de técnicas de maquillaje social con base en normas de bioseguridad vigentes, demandas y necesidad del usuario

Específicos:

- Realizar cambios de color, longitud y forma en la cabellera de un usuario según las características personales y tendencias de moda.
- Atender y asesorar al usuario sobre los cuidados estéticos e higiénicos del cabello y cuero cabelludo.
- Personalizar un estilo de barba, bigote y patillas de un usuario utilizando técnicas de visagismo.
- Maquillar el rostro aplicando técnicas de maquillaje social
- Realizar manicure y pedicure cosméticos
- Elaborar y aplicar uñas artificiales con base a un estilo y técnica seleccionada

3.8.4 DEFINICION DEL PERFIL DEL EGRESADO

COMPETENCIAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

- Aplicar técnicas de peluquería tales como corte de cabello, coloración y cambio de forma estructural del cabello, peinados elaborados, maquillaje social, manicure y pedicure, higienización y tratamiento de la piel cabelluda y la fibra pilosa, asesoría de imagen personal aplicada el estilismo capilar, según protocolos establecidos
- Promover la venta los productos o servicios cosméticos o estéticos conforme a las políticas del establecimiento y necesidades estéticas de los usuarios.
- Cumplir con las normas de bioseguridad según los requerimientos del procedimiento cosmético-estético.
- Conservar el ambiente de trabajo en condiciones de higiene y seguridad



Código

PP-DC-013

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 4 de 15

- Emplear las tecnologías de la información en las actividades diarias.
- Elaborar planes de negocios según los requerimientos de la actividad económica
- Asumir un comportamiento ético durante el ejercicio ocupacional como Estilista de peluquería.

COMPETENCIAS DE DESEMPEÑO

- Receptivo frente al cumplimiento de normas y disposiciones dadas en el área de trabajo.
- Responsable en la aplicación en las normas de salud ocupacional.
- Perseverante en logro de la calidad del trabajo realizado
- Dispuesto a realizar un trabajo creativo e innovador.
- Pulcro en la presentación personal.
- Racional en la utilización de los recursos.

COMPETENCIAS DE ACTITUD

Personal:

- Comprometido con el proceso de autoformación.
- Seguro de sí mismo al interactuar con los demás.
- Proactivo frente al cambio.
- Prudente en el manejo de la información.

Social:

- Cordial en el trato con los demás.
- Respetuoso y comprensivo con los puntos de vista del usuario

Ciudadanas:

- Participar en ideas democráticas con responsabilidad en el medio escolar y comunidad.
- Ejercicio convivencia, paz y convivencia con los demás sin discriminación alguna de credo, raza, condición física y/o mental, grupos minoritarios.

Función según CNO (CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES) ACTIVIDADES: 6373 Estilistas, Esteticistas y Afines



Fecha de elaboración

Código

PP-DC-013

20/03/2020

Versión 1 Página 5 de 15

3.8.5 JUSTIFICACION DEL PROGRAMA. La ACADEMIA DE BELLEZA CARRUSEL, en sus 40 años ha ganado reconocimiento en la ciudad y sus alrededores, lo cual permite dar a los estudiantes e interesados, un gran porcentaje de confiabilidad en la formación técnica laboral en Peluquería y Belleza Integral.

PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE FORMACION EN EL CONTEXTO

En la actualidad la Belleza y Estética constituye una disciplina de gran relevancia, ya que la población en general maneja un ritmo de vida muy acelerado, por estos motivos las personas a nivel general consideran la necesidad de brindar un espacio, donde se puedan incorporar en sus rutinas diarias, técnicas de relajación y espacios para cuidado personal con el fin de ayudar a prevenir y mejorar enfermedades y tensiones disminuyendo el ausentismo laboral, las incapacidades médicas, el estrés mental y físico renovando la energía, aumentando su ánimo, contribuyendo de esta manera al bienestar personal.

Por este motivo LA ACADEMIA DE BELLEZA CARRUSEL cada 5 años renueva el programa por competencias laborales Técnico en Peluquería y Belleza Integral con el fin de brindar al sector productivo de la Belleza, la posibilidad de incorporar personal con altas cualidades laborales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los estudiantes formación en las tecnologías relacionadas con la implementación de prácticas seguras en la atención al usuario y el cumplimiento del ejercicio idóneo y ético de la peluquería en el marco de la legislación vigente, y de esta forma consolidar con ímpetu una nueva imagen en la belleza desde los principios de la credibilidad, confianza e idoneidad técnica y el fortalecimiento de las unidades de negocio de este tipo

El departamento de Valle del Cauca cuenta con potencial en Cosmetología y peluquería su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector de productividad y la competitividad de la región y el país



Fecha de elaboración

Código

PP-DC-013

20/03/2020 Versi 1

Versión 1 Página 6 de 15

La ACADEMIA DE BELLEZA CARRUSEL, como entidad de educación para el trabajo y desarrollo humano preocupada por la formación integral de sus estudiantes y familias en general, ofrece este programa técnico laboral basado en competencias laborales aprobadas por el SENA, con el fin de buscar una formación pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector productivo y empresarial de la región, buscando impactar positivamente en el trabajador, la necesidades reales de formación del país y región

NECESIDADES REALES DE FORMACIÓN DEL PAÍS, REGIÓN Y LOCALIDAD.

El nuevo contexto económico y social, marcado por una rápida globalización de la economía, la incorporación de nuevas tecnologías y los cambios en la organización del trabajo ha exigido a las entidades de formación para el trabajo y desarrollo humano focalizar la atención en el sector de servicios toda vez que en la última década han aumentado la tazas de empleabilidad con la generación de nuevos nichos de trabajo y alternativas de nuevo empleo.

En Colombia, este mercado incursiona con ímpetu desde la década de los noventa con curvas de crecimiento cada vez mayores y con avances legislativos como la ley 711 del 2001 y sus decretos reglamentarios que han establecido un nuevo orden en aspectos relacionados con bioseguridad vigilancia sanitaria del servicio prestado al usuario.

Ante este panorama y con el propósito de mantener un crecimiento económico sostenido y una mayor competitividad de las empresas del sector es necesario contar con talento humano excelente con competencias personales que le permitan asumir con transferibilidad, versatilidad, polivalencia y confianza; estos desafíos como respuesta a esta necesidad social, el Sena en el marco de SNFT (sistema nacional de formación para el trabajo) consolida en el año 2004 a la mesa sectorial" servicios personales capitulo belleza y estética" con el objetivo fundamental de concertar las normas de competencia laborales que se



PP-DC-013

Versión Página

Código

Fecha de elaboración

20/03/2020

rsion Pagina 1 7 de 15

utilizan como referente para certificar a los trabajadores del sector y como insumo para elaborar, actualizar y desarrollar programas de formación laboral.

A nivel nacional podemos encontrar que de 4.146 Instituciones para el trabajo y desarrollo humano existen 294 a nivel nacional que ofrecen el programa de peluquería, esta representan el 7.09 % del total nacional de Institutos y programas que se ofrecen. Igualmente existen activas 35 instituciones con el programa de peluquería vigente y 13 de Cali.

El Ministerio de Educación Nacional con respecto al programa hace énfasis en:

Competencias certificadas: En relación con las competencias certificadas existe un síntoma de que en la dirección de la peluquería integral se mueve el mercado, sin embargo es el campo de menor cobertura e idoneidad certificada, pero esta a su vez se convierte en una competencia adicional para el personal auxiliar y técnico en servicios de la belleza o en su defecto personas que poseen conocimiento o habilidad para realizar el procedimiento pero no cuentan con el certificado por competencias.

INTERNET EN LOS SERVICIOS DE LA PELUQUERIA

En este aspecto se determina que si se llegara a implementar una oferta virtual para esta área, esta impactaría a las empresas de forma sustancial en los servicios de peluquería.

Necesidades de formación de los peluqueros: Están relacionadas con cuidado de manos y pies, maquillaje, asesoría y ventas.

Conocimiento del modelo de competencias laborales en servicios de peluquería Existe desconocimiento de lo que es el modelo de competencias laborales comprendido este como los servicios que contribuyen en el marco del sistema nacional de formación trabajo a la cualificación del talento humano en lo que se refiere a evaluación y certificación por competencias laborales, gestión del talento humano y formación con base en competencias.

Nivel educativo en los servicios de peluquería: Se observa baja penetración de la formación específica para poder desempeñar las



PP-DC-013

Versión Página

Código

Fecha de elaboración

20/03/2020

1 8 de 15

funciones que corresponden toda vez que ningún caso supera el 35%, lo que obliga al fortalecimiento de las acciones en lo relacionado con la certificación académica de competencias, las cuales se encuentran asociadas a la mesa de Normalización de servicios personales lo que lleva a concluir que en el mediano plazo puede motivar a la creación de la mesa por el campo de acción y desarrollo que puede generar en el país.

Teniendo en cuenta que el área de desempeño es ventas y servicios, existe una gran ventaja con el programa de peluquería ya que no solo puede desempeñarse como estilista, si no como representante de ventas en casas cosméticas de cualquier línea, a continuación se ilustra las vacantes según el SENA para el desempaño en el valle del cauca.

Estudios Sobre Demandas y Ofertas de Trabajo

A este escenario se suma las posibilidades de vinculación laboral como asesores técnicos o vendedores de productos de uso capilar en Casas Comerciales que han logrado el desarrollo tecnológico de productos en cuatro especialidades: color, cuidado, fijación permanente y fijación temporal y al interior de cada uno, han perfeccionado diferentes presentaciones que buscan fines específicos en el comportamiento del cabello.

ENTORNO ECONOMICO: Según estadísticas del DANE, el mercado laboral a nivel nacional ha mejorado tanto en el empleo formal como en el informal, lo que ha inducido un incremento en productividad mostrando una tasa de ocupación favorable centrados en la producción, distribución, comercialización de equipos y productos para la estética y la belleza, también se extiende a todas las personas que prestan servicios en los centros de estética y belleza, gimnasios y las empresas que están trabajando en la modalidad de la venta directa, produciendo ingresos para más de 400.000 mil personas que hoy viven de la venta.

ENTORNO EDUCATIVO: La educación se convierte en un factor primordial, estratégico y prioritario para lograr altos niveles de desarrollo social y económico, por esta razón es necesario que exista una coherencia entre la formación del talento humano y los requerimientos



Código PP-DC-013

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión Página 1 9 de 15

del mercado laboral. Esta correlación se da cuando la educación dinamiza el mercado laboral mediante una estructura ágil y flexible, permitiendo el desarrollo de las personas de acuerdo con sus intereses y aptitudes, al mismo tiempo responde a los cambios y demandas de los diferentes sectores productivos sobre todo en el campo de la belleza donde cada vez las personas quieren confiar en sus estilistas para la elaboración de peinados, maquillaje, cortes, alisados, teniendo en cuenta que existen aún peluqueros empíricos los cuales deben y quieren certificarse.

Es por todo lo anterior que LA ACADEMIA DE BELLEZA CARRUSEL, gracias a que cuenta con un gran reconocimiento en la ciudad y sus alrededores, la gran confiabilidad de sus estudiantes en la formación técnica laboral, contar con una planta física amplia y acondicionada para programas del sector de la belleza; que nuestra academia desea abrir a sus estudiantes y comunidad en general la posibilidad de formarse como técnico laboral de la belleza con el respaldo de una institución que lleva tantos años en el mercado educativo dirigido al sector de la belleza.

Por último, consideramos que el PEI corresponde a la misión institucional al quehacer que nos identifica en la región y que nos ha posicionado como la academia de belleza más reconocida en la ciudad, por eso ahora con el programa TL en Peluquería y belleza Integral le decimos a la región vallecaucana; "bienvenidos al maravilloso mundo de la belleza

RELACIÓN CON EL MEDIO LABORAL

Geográfica: Santiago de Cali y municipios vecinos, consolidándose como un polo de desarrollo en el sector de la Belleza y la Estética.

Sectorial: prestación de servicios de imagen personal en Peluquerías, Hoteles, SPA y Hogares geriátricos, casas comerciales, docentes, showman, showwoman.

Ocupacional: mejorar la imagen personal del cliente, aplicando protocolos de trabajos técnicos de peluquería para el cuidado y el embellecimiento del cabello y técnicas complementarias de arreglo y rasurado de la barba y el bigote, en



Código

PP-DC-013

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 10 de 15

condiciones de calidad, seguridad e higiene óptimas. También promociona y vende productos de peluquería

Especificaciones Mapa Funcional de las mesa sectorial

Área de desempeño:

Ventas y servicios

Nivel de Cualificación:

Nivel 3,4 (C): Las funciones de estas ocupaciones combinan actividades físicas e intelectuales, en algunos casos variadas y complejas, con algún nivel de autonomía para su desempeño.

Área Ocupacional:

Ocupaciones intermedias en ventas y servicios

Campo Ocupacional:

Ocupaciones de Servicios Personales

Normas de Competencia laboral

Para lograr la formación integral de nuestros estudiantes, que puedan ejecutar operaciones y desarrollar actividades en el sector productivo apoyando los procesos de Técnico en peluquería y Cosmética Capilar hemos acogido las siguientes normas sectoriales de competencia laboral, tomadas de la mesa sectorial de gestión documental y la clasificación nacional de ocupaciones del SENA:

TITULO DE LA NORMA



Código PP-DC-013

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 11 de 15

230101289	Implementar medidas de asepsia según manual de
	bioseguridad y normativa de salud.
000004050	Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de
220601059	trabajo en el marco de los principios de autocuidado y
	normatividad legal vigente.
260602038	Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y
	cosmética.
260602035	Corte de cabello según líneas de diseño y procedimiento técnico.
260602008	Asesorar a un usuario en el cambio de imagen personal
200002000	de acuerdo con técnicas de estilismo capilar.
260602037	Atender servicios de manicura y pedicura según el
200002001	procedimiento cosmético.
260602005	Crear formas y diseños sobre las láminas ungueales utilizando técnicas de estética decorativa.
	Cambiar el color y la forma estructural del cabello de
260602003	manera permanente con base en reacciones físico-
	químico.
260602026	Peinar cabelleras en función de los requerimientos del
260602036	usuario y técnicas vigentes.
260602010	Resaltar la armonía del rostro con base en estilos de
200002010	maquillaje social.

3.8.6 PLAN DE ESTUDIOS TÉCNICO LABORAL EN PELUQUERÍA Y BELLEZA INTEGRAL					
MODALIDAD DE FORMACION	PROGRAMA		MAÑANA, TARDE , NOCHE, SÁBADO MAÑANA, SÁBADO TARDE.		
DURACIÓN MAXIMA	FORMA	CION TEORICA		ТОТ	AL
DE LAS ACTIVIDADES DE		180 horas CION PRACTICA		19 Meses. 1200 horas	
FORMACION	720 horas				
NIVEL DE FORMACON	TECNICO LABORAL	MODALIDAD DE FORMACION		PRESENCIAL	
Modulo o	Total horas Horas teórica		as 40%		
competencia	teórico prácticas del módulo	Horas Prácticas 60%	Aprendizaje Autónomo 20%		Créditos (Relación 48 horas)
Ética y valores	30	18	6	6	0.6
Emprendimiento	40	24	8	8	0.8

Academia de Belleza Carrusel®

DISEÑO CURRICULAR PELUQUERIA Y BELLEZA INTEGRAL

Código PP-DC-013

Fecha de elaboración20/03/2020Versión
1Página
12 de 15

<u>.</u>		-		•	
Bioseguridad aplicada a la peluquería	40	24	8	8	0.8
Seguridad en el trabajo	40	24	8	8	0.8
Higiene y cuidado capilar	100	60	20	20	2
Corte de cabello	280	168	56	56	5.8
Técnica de peinados	120	72	24	24	2.5
Colorimetría y cambios de forma permanente del cabello	280	168	56	56	5.8
Asesoría de imagen capilar	50	30	10	10	1.0
Manicure y pedicure	80	48	16	16	1.6
Decoración de uñas	50	30	10	10	1.0
Maquillaje social	90	54	18	18	1.8
TOTALES	1200	720	240	240	24.5
REQUISITOS DE INGRESO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN.	 9º grado de e Presentar val programa. Competencia Competencia 	os de edad mínimeducación básica loración inicial de las Básicas: materas Laborales Gertoma de decisionales	e competencias máticas y lengua enerales requer	ije idas: de tipo i	intelectual
OCUPACIONES QUE PODRÁ DESEMPEÑAR	 Peluquero es Asesor de im Técnico de ca Asesor come 	stilista agen asas comerciales rcial en producto	s de belleza		
		ICIAS A DESAR		CIONALES	
Ética y Valores	MENTOS EN COMPE	I ENCIAS BASIC	CA9 E IN911100	CIONALES	
TILA V VAIDIES					

Ética y Valores

Emprendimiento

COMPETENCIAS OBLIGATORIAS

CODIGO DESCRIPCION DE LA NORMA



Código

PP-DC-013

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 13 de 15

230101289	Bioseguridad aplicada a la peluquería
220601059	Seguridad en el trabajo
260602038	Higiene y cuidado capilar
260602035	Corte de cabello
260602008	Asesoría en imagen capilar
260602037	Manicure y pedicure cosmético estético
260602005	Decoración de uñas
260602003	Colorimetría y cambios de forma permanente del cabello
260602036	Técnicas de peinados
260602010	Maquillaje social

ENFOQUE PEDAGOGICO Y METODOLOGICO

Nuestra formación es direccionada en función del concepto de **pertinencia**, es decir, hacia el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a las personas acceder al mundo del trabajo, conservar su empleo y ampliar sus aprendizajes a lo largo de la vida. El eje se concentra en el desarrollo de un enfoque pedagógico que integre de manera sinérgica las dimensiones del saber, del saber hacer y del saber ser con la vida laboral y la inserción ocupacional en función de los requerimientos y necesidades del sector productivo de servicios de belleza.

Este programa de formación desarrollado desde el enfoque de las competencias, supone la necesaria articulación entre la teoría y la práctica, el énfasis de la evaluación en el desempeño más que en contenidos y datos, una visión integradora de los saberes, ritmos personalizados de avance y modalidades de formación a lo largo de la vida, por lo tanto, enfatiza el aprendizaje por resolución de problemas y el desarrollo de actividades por parte de la persona que aprende. Se basa en estándares o normas de competencia, identificadas a partir del análisis ocupacional, son estas competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y específicas de carácter nacionales e internacional.

Modelo pedagógico con Formulación de los aprendizajes esperados que permiten concretar los resultados que se esperan obtener de las acciones formativas y que se aplicarán en la práctica empresarial; esto requiere procesos de formación que articulen los componentes: cognitivos, prácticos y valorativos del aprendizaje.

Técnicas y estrategias didácticas que despiertan la autonomía y responsabilidad en el propio proceso de formación del estudiante y que faciliten el aprendizaje orientado hacia el logro del desempeño, entendido éste como el conocimiento puesto en acción en respuesta a la demandas y realidades de una actividad o contexto; donde se integran diversas habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes para alcanzar el resultado. En nuestro PEI se ha estructurado mediante a módulos ,considerados como 'la unidad o unidades de aprendizaje que integra saberes, criterios de evaluación, estrategias metodológicas, ambientes de aprendizajes, medios didácticos necesarios para el desempeño efectivo de una competencia o grupo de competencias, teniendo como referencia los componentes de una norma o estándar aplicable a un contexto real de trabajo.



Código

PP-DC-013

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 14 de 15

Esta estructura está conformada por módulos de formación generales, institucionales y específicos con base a los perfiles ocupacionales determinados en la Mesa Sectorial de SERVICIOS PERSONALES DE BELLEZA.

La Valoración y la Evaluación del aprendizaje:

En el enfoque con base en competencias la evaluación considera al estudiante el eje del proceso de aprendizaje; En este orden de ideas el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación implica un proceso de acompañamiento del docente en dos vertientes: valorar y evaluar.

En el evaluar: el docente emite un juicio respecto a la calidad del producto o el desempeño, el estudiante sabe qué tan bueno es su desempeño. La evaluación debe ser efectiva, debe indicar en qué y cómo mejorar. El valorar implica que el docente acompaña, guía, orienta, recopila la información sobre los avances del estudiante para buscar un desarrollo mayor. El estudiante sabe qué es lo que comprende y sabe hacer. Una posible definición de la valoración académica de competencias indicaría que este es un sistema y de hecho un proceso por el cual se obtiene información objetiva y válida que permite emitir un juicio de valor sobre el proceso, los resultados y los productos de la formación. De igual forma, se debe tener claro como concepción fundamental que las competencias solo son evidenciadas en los desempeños y estos ocurren en los propios contextos laborales; indicando que en el proceso de formación solo son valorables las habilidades y los conocimientos. Para una formación por competencias es de significativa importancia que el estudiante, en su proceso formativo, tenga aproximaciones al contexto laboral, para ello son fundamentales los contextos de enseñanza/aprendizaje reales y virtuales.

La valoración implica tres componentes que definen su concepción, la evidencia, el contexto y el criterio.

- La evidencia, es la prueba que realiza el estudiante para afirmar que desarrolló una competencia. Consiste en la recopilación de información que al ser obtenida se compara con el criterio, indicando que este último se logró. La evidencia debe ser válida, suficiente, vigente y auténtica, y se puede ser de tres tipos: conocimiento, desempeño y producto.
- El contexto, el cual es limitado en el proceso de formación; sin embargo, necesario más no suficiente, y por ello se debe acudir a simulaciones que acerquen al estudiante al contexto laboral
- El criterio, identificado también como estándar, el cual es una referencia predeterminada y orienta el proceso de valoración.



Código PP-DC-013

 Fecha de elaboración
 20/03/2020
 Versión 1 5 de 15